Junta de Andalucía

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN (2026/114642 SGT015/26DGP).

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidente:

- D. Francisco M. Calero del Valle, Jefe de Servicio de Contratación y Convenios de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

Vocales:

- D. Aurelio Gómez-Bastero Martín, Jefe del Servicio de Edificios Administrativos y Supervisión de Proyectos de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.
- Dña. Julia Garrido Piñero, Asesora Técnica del Servicio de Edificios Administrativos y Supervisión de Proyectos de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.
- Dña. Ana Fernández Halcón, Interventora Adjunta de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.
- Dña. María Victoria Cruz Martínez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

Secretario:

- D. Valeriano M. Romero Garcés, Jefe de Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

En la ciudad de Sevilla, a las 12:56 horas, del día 1 de julio de 2026, en la Sala de Juntas de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social, sita en la planta quinta del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la mesa de contratación, para el estudio de la documentación previa a la adjudicación en el procedimiento abierto simplificado abreviado convocado para la contratación del «*Servicio de Mantenimiento de Equipos de Inspección de Correspondencia y Paquetería del Edificio Administrativo de Avenida de Grecia 17, Sevilla*» (Expte. 2026/114642 SGT015/26DGP).

Siendo las 12:56 horas del 1 de julio de 2026, el Señor Presidente da por iniciada la sesión, constituyéndose la mesa de contratación con los asistentes que se han relacionado anteriormente.

En primer lugar, se accede a través de SiREC-Portal del Gestor al expediente de contratación con objeto de examinar la documentación previa a la adjudicación requerida de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP). Examinada la documentación presentada por TELECOMUNICACIÓN ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, SA, la mesa de contratación considera que es correcta. No obstante, en relación

con el requisito de habilitación profesional, la mesa de contratación observa que la Resolución de 18 de diciembre de 2019 de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica por la que se autoriza a TELECOMUNICACIÓN ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, SA la comercialización y asistencia técnica de los equipos que se citan en la misma, no incluye los equipos que son objeto de mantenimiento en virtud del apartado 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato, es decir marca y modelo Smiths Heimann - HI-SCAN 5030 SI.

Por lo tanto, TELECOMUNICACIÓN ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, SA debe aportar documentación en la que se aclare dicha circunstancia y por la que se pueda constatar que la autorización conferida por la autoridad pública competente incluye los equipos objeto del contrato.

En consecuencia, conforme a la cláusula 10.4.3 del PCAP, la mesa de contratación acuerda conceder a la empresa TELECOMUNICACIÓN ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, SA un plazo de tres días naturales, para la presentación de la documentación señalada anteriormente a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 13:35 horas del día 1 de julio de 2026, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el Vº Bº del Señor Presidente, quedando pendiente su firma.

VºBº EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO
Fdo.: Francisco M. Calero del Valle.	Fdo.: Valeriano M. Romero Garcés.